

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

Conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y a la Directiva (UE) 2019/1937.

Plantilla en blanco: sustituye cada texto entre corchetes por los datos reales de tu entidad y de las personas designadas. Si prefieres el acta ya rellena, usa el formulario en cumplecanal.es/acta-rsii-gratis.

1. Datos de la entidad

Razón social	[RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD]
CIF	[CIF]
Domicilio social	[DOMICILIO SOCIAL COMPLETO]
Municipio	[MUNICIPIO]
Comunidad Autónoma	[COMUNIDAD AUTÓNOMA]
Órgano que adopta el acuerdo	ÓRGANO QUE APRUEBA: Administrador único / Consejo de Administración / Junta
Fecha del acuerdo	[FECHA DEL ACUERDO — dd/mm/aaaa]
Lugar de firma	[LUGAR DE FIRMA]

2. Acuerdo

En cumplimiento del artículo 8 de la Ley 2/2023, el órgano de administración de la entidad arriba identificada, reunido en [LUGAR DE FIRMA] a fecha [FECHA DEL ACUERDO — dd/mm/aaaa], ACUERDA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. — Aprobar la implantación del Sistema Interno de Información de la entidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023 y la Directiva (UE) 2019/1937, con las garantías de confidencialidad, anonimato (cuando el informante lo elija), ausencia de represalias y registro inmutable de comunicaciones.

SEGUNDO. — Designar como **Responsable del Sistema Interno de Información (RSII) titular** a la persona física que se identifica en el apartado 3.A del presente acta. El RSII titular desarrollará sus funciones de forma independiente y autónoma respecto del resto de los órganos de la entidad, no podrá recibir instrucciones de ningún tipo en el ejercicio de sus funciones y contará con todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

TERCERO. — Designar como **RSII suplente** a la persona física que se identifica en el apartado 3.B, que asumirá las funciones del titular en los supuestos de ausencia, baja, vacaciones y, especialmente, ante **cualquier conflicto de interés** que afecte al titular, incluida la circunstancia de que la comunicación recibida le involucre directa o indirectamente.

CUARTO. — Comunicar el presente nombramiento (y cualquier cese o sustitución futura) a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.) o, en su caso, a la autoridad autonómica competente, en el plazo de **diez días hábiles** desde su adopción.

QUINTO. — Aprobar la política y el procedimiento interno de gestión del canal, garantizando su publicación visible en la web corporativa de la entidad y su comunicación a empleados, colaboradores y terceros con relación contractual.

SEXTO. — Garantizar las medidas técnicas y organizativas exigidas por el RGPD y la LOPDGDD, incluyendo el cifrado de las comunicaciones, el registro de accesos, la limitación de los plazos de conservación y la formación al personal autorizado.

3. Personas designadas

3.A. RSII TITULAR

Responsable titular	
Nombre y apellidos	[NOMBRE Y APELLIDOS]
DNI / NIE	[DNI / NIE]
Cargo	[CARGO EN LA ENTIDAD]
Email	[EMAIL PROFESIONAL]
Teléfono	[TELÉFONO — opcional]

3.B. RSII SUPLENTE

Responsable suplente	
Nombre y apellidos	[NOMBRE Y APELLIDOS]
DNI / NIE	[DNI / NIE]
Cargo	[CARGO EN LA ENTIDAD]
Email	[EMAIL PROFESIONAL]
Teléfono	[TELÉFONO — opcional]

4. Aceptación de las personas designadas

Las personas designadas como RSII titular y suplente **aceptan** expresamente su nombramiento, manifiestan que reúnen las condiciones de independencia y autonomía exigidas por el artículo 8 de la Ley 2/2023, y se comprometen a guardar el deber de confidencialidad sobre la identidad del informante, los hechos comunicados y las personas afectadas.

5. Firmas

Firma del titular

Fecha: _____

Firma del suplente

Fecha: _____

Por el órgano de administración

Fecha: _____

Plantilla generada por Cumplecanal (cumplecanal.es). Documento orientativo basado en la Ley 2/2023 y la Directiva (UE) 2019/1937. Recomendamos su revisión por asesoría legal antes de la firma definitiva.